

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 6.205/2012

Doña Ana Margarita Villegas Novella, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio 119/2012, a instancia de Emilio Berenjena Romero, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Rústica.- "Pedazo de terreno a los sitios conocidos por Machacadera y Añoreta, término municipal de Villanueva del Rey (Córdoba), con una cabida aproximada de quince fanegas, equivalente a nueve hectáreas y sesenta y seis áreas, de cuya cabida están

inscritas cuatro hectáreas, treinta y nueve áreas, doce centiáreas y treinta dos decímetros cuadrados; y no inscritas, cinco hectáreas, veintiséis áreas, ochenta y siete centiáreas y sesenta y ocho decímetros cuadrados".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a doña Virginia García Cabezas y a don Antonio Barba Caballero como dueños de las fincas colindantes para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 20 de septiembre de 2012.- La Secretaria, firma ilegible.